

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Baena (Córdoba)

BOP-A-2026-1006

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

En Baena, a 27 de marzo de 2026.

Siendo la hora señalada, se reúnen en remoto, a través del Sistema Webex, debidamente convocados, los Vocales designados para formar parte de la Junta Electoral de Zona de Baena:

1º. - DON ANTONIO JAVIER PÉREZ MARTÍN, con DNI 75006413D, PLAZA NÚMERO 7 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

2º. - DON FRANCISCO RAMÓN QUINTANA FERREIRA, con DNI 30836334G, PLAZA NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

3ª. - DOÑA ANA MARÍA SARAVIA GONZÁLEZ, con DNI 30491996E, PLAZA NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

Se anuncia como único punto la constitución de la Junta Electoral de Zona de Baena y la elección de su Presidente, respecto de la Elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas por Decreto de la Presidencia, de fecha 24 de marzo de 2026, a celebrar el próximo 17 de mayo de 2026.

Declarada abierta la sesión, se somete a la consideración y debate el contenido del orden del día, acordándose por unanimidad constituir la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA, con la siguiente composición:

1. PRESIDENTE: DOÑA ANA MARÍA SARAVIA GONZÁLEZ, con DNI 30491996E, PLAZA NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.
2. VOCAL JUDICIAL: DON ANTONIO JAVIER PÉREZ MARTÍN, con DNI 75006413D, PLAZA NÚMERO 7 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.
3. VOCAL JUDICIAL: DON FRANCISCO RAMÓN QUINTANA FERREIRA, con DNI 30836334G, PLAZA NÚMERO 8 DE LA SECCIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÓRDOBA.

Siendo Secretario de la Junta DOÑA MILAGROSA CUENCA RODRÍGUEZ, con DNI 30519074Y, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Baena, Plaza nº 1.

Código Seguro de Verificación (CSV): EEE3 B301 7CEB A2DF 6F28 Fecha Firma: 01-04-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EEE3B3017CEBA2DF6F28

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

Seguidamente por el Presidente y a los efectos contemplados en el artículo 14.3 de la LOREG, se acuerda publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el que conste la constitución y composición de la Junta Electoral de Zona de Baena, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y a la Junta Electoral Provincial.

Se acuerda igualmente librar comunicación dirigida a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos pertenecientes a este distrito electoral a los efectos previstos en la LOREG.

Por el Sr. Presidente se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente que firman los asistentes en su constancia.

**Firmado por PÉREZ MARTÍN, ANTONIO JAVIER – 75006413D, el día 27/03/2026, con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios**

**Firmado por QUINTANA FERREIRA, FRANCISCO RAMÓN - \*\*\*3633\*\* el día 27/03/2026, con un certificado**

**Firmado digitalmente por SARAVIA GONZÁLEZ, ANA MARÍA – 30491996E, el día 27/03/2026**

**Firmado por CUENCA RODRÍGUEZ, MARÍA MILAGROSA - \*\*\*1907\*\* el día 27/03/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios**

**Código Seguro de Verificación (CSV):** EEE3 B301 7CEB A2DF 6F28 **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:57:47

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



EEE3B3017CEBA2DF6F28